



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.546/ 2010.

ZAPALLAR, 30 de Julio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna, el Decreto de Alcaldía N° 2.296/2010, de fecha 7 de Julio de 2010 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo;

CONSIDERANDOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo al artículo 4 en que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionados con: letra a) la educación y la cultura.
- La localidad de Catapilco perteneciente a la comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, la cual cuenta en la actualidad con una población aproximada de dos mil quinientas personas.
- La Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el ámbito de sus atribuciones, en el año 2006, 2007, 2008 y 2009 organizó la Fiesta Costumbrista de Catapilco, contando con el patrocinio del Patrimonio Cultural de Chile, la colaboración del Sello Chile Profundo, quienes organizaron actividades de arraigo típico de Chilenidad, como es, el Rodeo, Festival de la Canción, Ramadas, Juegos Populares, Feria Micro Empresarial y Juegos Folclóricos.
- El programa municipal informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para las actividades de la Fiesta Costumbrista de Catapilco, Quinta Versión.
- La Fiesta Costumbrista de Catapilco ha sabido recoger una sentida aspiración del sector interior de la comuna en cuanto a posicionarlo como eje central de actividades culturales y recreativas, desplazando el circuito de la costa durante los días de desarrollo del evento. Su realización permite acrecentar los valores culturales de nuestra comuna, provincia, región y país.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** el Programa denominado "Fiesta Costumbrista de Catapilco", Quinta Versión, a desarrollarse los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre del presente año en el sector denominado de Asentamiento, localidad de Catapilco. Las actividades estarán a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2° De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, el programa denominado "Fiesta Costumbrista de Catapilco" tendrá fijado el siguiente itinerario de actividades culturales y sociales siendo la enumeración meramente ejemplar y no restrictiva o limitativa:

Día 10 de Septiembre de 2010:

- Desfile en Catapilco en conmemoración a las Fiestas Patrias.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Día 17 de Septiembre de 2010:

- Inauguración con Autoridades Provinciales y Regionales de la Fiesta Costumbrista de Catapilco.
- Misa a la chilena
- Juegos criollos
- Presentación de grupos folclóricos
- Exposición microempresarial y muestras culturales internacionales
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales
- Exposición de artesanía
- Rodeo
- Movimiento de riendas y Champion
- Granja Educativa
- Quema alfarera
- Competencia volantines
- Juegos populares en la medialuna
- Domaduras de caballos
- Carreras a la chilena
- Campeonato regional de cueca
- Campeonato de rayuela

Día 18 de Septiembre de 2010:

- Juegos criollos
- Presentación de grupos folclóricos
- Exposición microempresarial y muestras culturales internacionales
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales
- Exposición de artesanía
- Rodeo
- Movimiento de riendas y Champion
- Granja Educativa
- Quema alfarera
- Competencia volantines
- Juegos populares en la medialuna
- Domaduras de caballos
- Carreras a la chilena
- Campeonato regional de cueca
- Campeonato de rayuela

Día 19 de Septiembre de 2010:

- Juegos criollos
- Presentación de grupos folclóricos
- Exposición microempresarial y muestras culturales internacionales
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales
- Exposición de artesanía
- Rodeo
- Movimiento de riendas y Champion
- Granja Educativa
- Quema alfarera
- Competencia volantines
- Juegos populares en la medialuna
- Domaduras de caballos
- Carreras a la chilena



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Campeonato regional de cueca
- Campeonato de rayuela

Día 20 de Septiembre de 2010:

- Juegos criollos
- Presentación de grupos folclóricos
- Exposición microempresarial y muestras culturales internacionales
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales
- Exposición de artesanía
- Rodeo
- Movimiento de riendas y Champion
- Granja Educativa
- Quema alfarera
- Competencia volantines
- Juegos populares en la medialuna
- Domaduras de caballos
- Carreras a la chilena
- Campeonato regional de cueca
- Campeonato de rayuela

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:DECRETOS/ Programa Fiesta Costumbrista de Catapilco 2010

DISTRIBUCION:

- 1- TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CT. / SEG/ JUN